



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**



USHUAIA, 8 NOV 2004.

VISTO el Expte N° 293/04 – Letra D.A., caratulado “Rendición de Facturas - Gastos Varios Octubre/04”, del registro de este Tribunal de Cuentas; y

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario aprobar la rendición de los gastos que se detallan en el Anexo I de la presente.

Que consta en el expediente citado en el Visto de la presente, la documentación respaldatoria de los gastos abonados por la Dirección de Administración, correspondiente a gastos de funcionamiento de este Tribunal de Cuentas efectuados durante el mes de Octubre/04,

Que los comprobantes importan la suma total de PESOS CUATRO MIL TRECIENTOS SESENTA CON 75/100 \$ (4.360,75).

Que de acuerdo al Jurisdiccional vigente, el monto total de la erogación no supera el autorizado para la compra directa.

Que es atribución de la Presidencia de este Tribunal disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, de acuerdo a lo establecido por el art. 15° - inc. i), de la Ley Provincial N° 50,

Por ello:

**EL PRESIDENTE  
DEL TRIBUNAL DE CUENTAS  
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la Rendición de los comprobantes presentada por la Dirección de Administración de este Tribunal de Cuentas, que se detallan en el Anexo I de la presente, por la suma total de PESOS CUATRO MIL TRECIENTOS SESENTA CON 75/100 (\$ 4.360,75), en concepto de gastos de funcionamiento de ese Tribunal de Cuentas, por el mes de Octubre de 2004.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR las presentes erogaciones a las Partidas Presupuestarias del Ejercicio 2.004, según el detalle especificado en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 227 /2004.-

C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**



**ANEXO I - RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 227 12.004.-**

Partida Presupuestaria 1 -1 - 1 - 04 -00 - 000 - TRIBUNAL DE CUENTAS

EJERCICIO 2.004

PROVEEDOR	FACTURA N°	CHEQUE N°	IMPUTACION	IMPORTE
DECIDIR	11141	80631	2-23-235	\$ 66,55
REGIDATA	6241	80649	2-25-255	\$ 634,00
DOC.SERV. INTEGRAL	161	80630	2-25-255	\$ 350,00
VOLVER	5224	80640	3-39-391	\$ 130,00
VOLVER	5225	80640	3-39-391	\$ 69,00
RUBINZAL CULZONI S.A.	79320	80647	2-23-235	\$ 270,00
LLI-HUE	2081	44760	2-25-258	\$ 169,00
PAPELERA AUSTRAL	641	4753	2-23-231	\$ 270,00
SODERIA EL VINC	2441	80646	2-25-255	\$ 77,00
OCA	175134	80648	3-31-315	\$ 474,00
Agencia Remis CARLITOS	469	44758	3-35-351	\$ 1.851,20
TOTAL				\$ 4.360,75

  
C.P.N. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA